	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ</b> <b>NIT. 800.019.846-1</b>	<b>SELECCIÓN DE PROVEEDORES</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-SP-38</b> <b>Versión 2</b>	<b>Página 1 de 11</b> <b>03/08/2020</b>
<b>INFORME DE EVALUACION</b>			

**INFORME DE EVALUACIÓN PREELIMINAR DE PROPUESTAS**  
**PROCESO DE INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MC-MS-039-2024**

**OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO "SAN NICOLAS" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SÁCHICA BOYACA".**

En el Municipio de Sáchica – Boyacá, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reúnen en la Secretaría de Gobierno los Miembros del Comité de Evaluación de Contratación, el Dr. **IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ**, Secretario de Gobierno, Ing. **ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ**, Secretaria de Planeación y Obras Públicas, y **ANA VITALIA AMADO MEDINA** Secretaria de Hacienda; con el fin de **EVALUAR** las ofertas presentadas dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía por Invitación Pública No. **MS-MC-039-2024**, proceso que se inició de conformidad con lo señalado en el cronograma del proceso, y sus adendas modificatorias, tienen fecha máxima de presentación de propuestas el día 05 de septiembre de 2024, de conformidad con lo señalado en los pliegos contractuales y en las disposiciones normativas del decreto 1082 de 2015, ley 1150 de 2007 y ley 80 de 1993.

Teniendo en cuenta lo reglamentado por el decreto 1082 de 2015 se procede a evaluar las ofertas, recibidas:

**PROPUESTAS PRESENTADAS:**

PROPONENTE 1	
NOMBRE DEL PROPONENTE	RS CONSULTORIAS S.A.S
IDENTIFICACIÓN	Nit. No. 901.813.368-2
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO CAMILO ROJAS JIMENEZ
IDENTIFICACION	C.C. No. 1.020.834.812 de Bogotá D.C.

PROPONENTE 2	
NOMBRE DEL PROPONENTE	CONSORCIO INGESBOY
IDENTIFICACIÓN	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	PABLO ALEJANDRO GODOY HILLON
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 1.057.597.606 de Sogamoso – Boyacá

**1. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES**

PROPONENTE 1	
NOMBRE DEL PROPONENTE	RS CONSULTORIAS S.A.S
IDENTIFICACIÓN	Nit. No. 901.813.368-2
REPRESENTANTE LEGAL	SERGIO CAMILO ROJAS JIMENEZ
IDENTIFICACION	C.C. No. 1.020.834.812 de Bogotá D.C.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ</b> NIT. 800.019.846-1	<b>SELECCIÓN DE PROVEEDORES</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-SP-38</b> <b>Versión 2</b>	<b>Página 2 de 11</b> <b>03/08/2020</b>
<b>INFORME DE EVALUACION</b>			

## 1.1. CAPACIDAD JURÍDICA

DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE			No. Folio	OBSERVACIONES
	SI	No	N/A		
Carta de presentación de la oferta. Anexo 1.	X			1-3	Aporta Anexo 1 debidamente diligenciado.
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio.;	X			6-10	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal; Matrícula Mercantil No. 219580; de fecha de expedición 26/08/2024; Código de Verificación No. <b>zb2WKzFUDw</b> . Actividad Principal CIU M7111; Actividad Secundaria CIU M7112.
Fotocopia de la Cedula de Ciudadania del Proponente o de su Representante Legal.	X			4-5	Aporta Cedula de Ciudadania.
Certificado de Existencia y Representación Legal (Personas Jurídicas);	X			6-10	Aporta Certificado de Existencia y Representación Legal; Matrícula Mercantil No. 219580; de fecha de expedición 26/08/2024; Código de Verificación No. <b>zb2WKzFUDw</b> . Actividad Principal CIU M7111; Actividad Secundaria CIU M7112.
Certificado de Antecedentes Fiscales.	X			12	Aporta Certificado de Antecedentes Fiscales de Persona Natural Representante Legal de fecha 21/08/2024; Código de Verificación 1020834812240821214636.  <u>No aporta Certificado de Antecedentes Fiscales de Persona Jurídica. Se verifica por la entidad.</u>
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	X			14	Aporta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de persona natural representante legal No. 252916445 de fecha 21 de agosto de 2024;  <u>No aporta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Persona Jurídica. Se verifica por la entidad.</u>
Registro Único Tributario.	X			16-17	Aporta Formulario de Registro Único Tributario No. 14997178758 de fecha de generación de documento 01/04/2024; Actividad principal 7111; Actividad Secundaria 7112.
Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. (Anexo 7.)	X			19	Aporta Anexo 7. Declaración Juramentada de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2022 persona natural debidamente diligenciada.
Certificado de Antecedentes Judiciales.	X			23	Aporta Certificado de Antecedentes Penales



INFORME DE EVALUACION

DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE			No. Folio	OBSERVACIONES
	Si	No	N/A		
					y Judiciales y Requerimientos Judiciales de fecha 21/08/2024.
Certificado de Medidas Correctivas.	X			25	Aporta Certificado de Medidas Correctivas; de fecha 01/09/2024; Registro Interno de Validación No. 101177337.
Copia de Libreta Militar ( Cuando Aplique)	X			27	Aporta Certificado de Definición de Situación Militar proferido por el Comando de Reclutamiento y Control de Reserva, del 21 de agosto de 2024.
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición. (Anexo 2).	X			29	Aporta Anexo 2 debidamente diligenciado.
Ausencia de Multas y Sanciones. ( anexo 8)	X			31	Aporta Anexo 8 Declaración juramentada de ausencia de multas y sanciones. Debidamente diligenciado.
Compromiso Anticorrupción. ( anexo 9)	X			33	Aporta Anexo 9 Debidamente Diligenciando.
Certificado REDAM	X			21	Aporta Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos de fecha de expedición 20/11/2024; Código Verificación BS84RH3KAC
Propuesta Económica (Anexo 6).	X			63	Aporta Anexo 6 debidamente diligenciado por valor total de \$ 33.400.000

1.2. REQUISITOS TÉCNICOS:


DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE			No. Folio	OBSERVACIONES
	Si	No	N/A		
Tener inscrita en RUT y cámara de comercio la actividad 7112	X			16-17	Aporta Formulario de Registro Único Tributario No. 14997178758 de fecha de generación de documento 01/04/2024; Actividad principal 7111; Actividad Secundaria 7112.
La persona natural y/o Representante Legal de la persona jurídica deberá ser <b>TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES Y/O INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO</b> titulado y con matrícula profesional vigente.	X			50	Acredita el requisito aportado Titulo Profesional en Arquitectura de la Universidad Santo Tomas, a nombre del Representante Legal Proponente.

1.3. EXPERIENCIA: PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV. 28



INFORME DE EVALUACION

REQUISITO	OBSERVACIONES	No. Folio	CUMPLE	
			SI	NO
El proponente debe acreditar experiencia mediante DOS (2) contratos cuyo valor sumado debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV, ejecutado y liquidado con entidades públicas y/o privadas (si el contrato es ejecutado con una entidad privada se debe acreditar y presentar la factura legal que soporte el pago de la obligación), cuyo objeto esté relacionado con la interventoría a obra civil.	Aporta Acta de Liquidación de Contrato de Interventoría No. 240 de 2019, suscrito con el Municipio de Peor – Casanare cuyo objeto corresponde a: " INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PUENTE, OBRAS DE ARTE Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CAFIFIAS – SAN RAFAEL- EL BORAL, EN EL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE"; por un valor total de \$ 152.629.098 M/cte., suscrito con el CONSORCIO INTERVORAL 2019; Porcentaje de participación de proponente: 65%; Valor de Participación: \$ 99.208.913,7;  Valor de Participación expresado en SMLMV: 76.31	39-41	X	
	Aporta Acta de Liquidación de Contrato de Obra No. 0220 de 2013 suscrito con el Municipio de Mani – Casanare; cuyo objeto corresponde a: "REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA OBRA "ADECUACION INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA VEREDAS LA GUINEA Y LA MATA DE PIÑA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE MANI, DEPARTAMENTO DE CASANARE"; por un valor total de \$ 63.782.600 M/cte.; suscrito con la UT INTERVENTORIA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MANI, conformada por COMERCIALIZADORA, CONDTRUCCION, INGENIERIA Y ARQUITECTURA GALARIAS LTDA R/L MILTON ALGONSO ROJAS GRANADOS y GILVERTO GALINDO ALVARADO.  <u>No se constata en la documentación aportada, el acta de constitución de sociedad, o de conformación de interventoría a nombre del proponente; el proponente deberá de aclarar el aporte de la experiencia relacionada.</u>	43-46°		X

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ</b> <b>NIT. 800.019.846-1</b>	<b>SELECCIÓN DE PROVEEDORES</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-SP-38</b> <b>Versión 2</b>	<b>Página 5 de 11</b> <b>03/08/2020</b>
<b>INFORME DE EVALUACION</b>			

#### 1.4. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

REQUISITO	OBSERVACIONES	No. Folio	CUMPLE	
			SI	NO
<b>TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES Y/O INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO.</b> Deberá adjuntar copia del título académico y hoja de vida. Además, deberá acreditar experiencia general de un (01) año desde expedida la matricula profesional y con disponibilidad del 20%.	Aporta Documentación referente a Sergio Rojas Jiménez; Acredita Título Profesional en Arquitectura de la Universidad Santo Tomas; Aporta Certificado de matricula profesional de arquitectura No. A31482022-1020834812 de fecha de expedición 30 de septiembre de 2022m por el consejo profesional de arquitectura y sus profesionales auxiliares.; Acredita experiencia general.	47-59	x	


#### 2. VERIFICACION DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE 2	
<b>NOMBRE DEL PROPONENTE</b>	CONSORCIO INGESBOY
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	N/A
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	PABLO ALEJANDRO GODOY HILLON
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	C.C. No. 1.057.597.606 de Sogamoso – Boyacá


#### 2.1. CAPACIDAD JURIDICA

DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE			No. Folio	OBSERVACIONES
	Si	No	N/A		
Carta de presentación de la oferta. Anexo 1.	X			1-2	Aporta Anexo 1 debidamente diligenciado.
Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio.;	X			5-10	Aporta Certificado de Matricula Mercantil No. 94385 expedido por la Cámara de Comercio de Sogamoso; con fecha de expedición 25/08/2024; Código de Verificación <b>uvi5Qyvywz</b> ; de la empresa A%E ARQUITECTURA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S; acredita Actividad Principal Código CIU M7112.  De igual manera, Matricula Mercantil No. 94385 expedido por la Cámara de Comercio de Sogamoso; No. 87743 con fecha de expedición 04-09-2024; Código de Verificación <b>HE7JZPW798</b> ; de la empresa LUPSA INGENIERIA Y CONTRUCCIONES S.A.S; acredita Actividad Principal Código CIU M7112.




	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ</b> <b>NIT. 800.019.846-1</b>	<b>SELECCIÓN DE PROVEEDORES</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-SP-38</b> <b>Versión 2</b>	<b>Página 6 de 11</b> <b>03/08/2020</b>
<b>INFORME DE EVALUACION</b>			

DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE			No. Folio	OBSERVACIONES
	Si	No	N/A		
Documento de Constitución de Unión Temporal o Consorcio.	X			24-25	Aporta Documentación de Información de Consorcio de fecha 03 de septiembre de 2024; integrado por A&E ARQUITECTURA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE con el 50% de participación; y LUPSA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S con un 50% de participación.
Documento que otorga facultades del representante de la unión temporal o consorcio para la presentación de la propuesta.	X			24-25	Aporta Documento de Conformación de Consorcio, en donde se delegan facultades de representación legal a PABLO ALEJANDRO GODOY HILLON quien esta facultado para firmar, presentar la propuesta y demás facultades para poder participar en el presente proceso de contratación.
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Proponente o de su Representante Legal.	X			11	Aporta Cedula de Ciudadanía.
Certificado de Existencia y Representación Legal (Personas Jurídicas);	X			5-10	Aporta Certificado de Matricula Mercantil No. 94385 expedido por la Cámara de Comercio de Sogamoso; con fecha de expedición 25/08/2024; Código de Verificación <b>uvi5Qyvywz</b> ; de la empresa A%E ARQUITECTURA INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S; acredita Actividad Principal Código CIU M7112.  De igual manera, Matricula Mercantil No. 94385 expedido por la Cámara de Comercio de Sogamoso; No. 87743 con fecha de expedición 04-09-2024; Código de Verificación <b>HE7JZPW798</b> ; de la empresa LUPSA INGENIERIA Y CONTRUCCIONES S.A.S; acredita Actividad Principal Código CIU M7112.
Certificado de Antecedentes Fiscales.	X			26-29	Aporta Certificado de Antecedentes Fiscales de Persona Natural Representante Legal de consorcio de fecha de expedición 03/09/2024; código de verificación No. 1057606765240903145614 ; de igual manera aporta Certificado de Antecedentes Fiscales de Personas Jurídicas asociadas para el Consorcio.
Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	X			30-33	Aporta Certificado de Antecedentes Disciplinarios de persona natural representante legal No. 253703343 de fecha

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ</b> NIT. 800.019.846-1	<b>SELECCIÓN DE PROVEEDORES</b>		
		<b>FORMATO</b>		
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>F-SP-38</b>	<b>Página 7 de 11</b>	
		<b>Versión 2</b>	<b>03/08/2020</b>	
<b>INFORME DE EVALUACION</b>				


DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE			No. Folio	OBSERVACIONES
	SI	No	N/A		
					03/09/2024; de igual manera, aporta Certificados de Antecedentes Disciplinarios de las Personas Jurídicas asociadas para el Consorcio.
Registro Único Tributario.	X			34-40	Aporta Formulario de Registro Único Tributario No. 14981573742; acredita la actividad principal 7112 de la empresa A&E ARQUITECTURA INGIENERIA Y MEDIUO AMBIENTE S.A.S; de igual manera aporta Formulario de Registro Unico Tributario No. 14927126398, acredita actividad principal 3112 de la empresa LUPSA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales. (Anexo 7.)	X			41-42	Aporta Anexo 7. Declaración Juramentada de Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2022 persona natural debidamente diligenciada.
Certificado de Antecedentes Judiciales.	X			47	Aporta Certificado de Antecedentes Penales y Judiciales y Requerimientos Judiciales de fecha 03/09/2024; del representante legal del consorcio.
Certificado de Medidas Correctivas.	X			49	Aporta Certificado de Medidas Correctivas; de fecha 03/09/2024; Registro Interno de Validación No. 101298838, del representante legal del consorcio.
Copia de Libreta Militar ( Cuando Aplique)	X			51	Aporta Tarjeta Militar de Segunda Clase, de representante legal del consorcio.
Declaración Juramentada de no estar incurso de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición. (Anexo 2).	X			53	Aporta Anexo 2 debidamente diligenciado.
Ausencia de Multas y Sanciones. ( anexo 8)	X			54	Aporta Anexo 8 Declaración juramentada de ausencia de multas y sanciones. Debidamente diligenciado.
Compromiso Anticorrupción. ( anexo 9)	X			56	Aporta Anexo 9 Debidamente Diligenciando.
Certificado REDAM	X			45	Aporta Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos de fecha de expedición 203/09/2024; Código Verificación 3W62LV84TG
Propuesta Económica (Anexo 6).	X			Sobre 2: Folio 2-3	Aporta Anexo 6 debidamente diligenciado por valor total de \$ 33.800.000 M/cte.

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ</b> NIT. 800.019.846-1	<b>SELECCIÓN DE PROVEEDORES</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-SP-38</b>	<b>Página 8 de 11</b>
		<b>Versión 2</b>	<b>03/08/2020</b>
<b>INFORME DE EVALUACION</b>			

## 2.2. REQUISITOS TÉCNICOS

DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE			No. Folio	OBSERVACIONES
	Si	No	N/A		
Tener inscrita en RUT y cámara de comercio la actividad 7112	X			34-40	Aporta Formulario de Registro Único Tributario No. 14981573742; acredita la actividad principal 7112 de la empresa A&E ARQUITECTURA INGIENERIA Y MEDIUO AMBIENTE S.A.S; de igual manera aporta Formulario de Registro Unico Tributario No. 14927126398, acredita actividad principal 3112 de la empresa LUPSA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
La persona natural y/o Representante Legal de la persona jurídica deberá ser <b>TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES Y/O INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO</b> titulado y con matrícula profesional vigente.	X			3-4	Acredita el requisito aportado Tarjeta Profesional y Certificado de Tarjeta Profesional en arquitectura No. A3182018-1057597606, expedida por el consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus profesionales auxiliares.



	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ</b> <b>NIT. 800.019.846-1</b>	<b>SELECCIÓN DE PROVEEDORES</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-SP-38</b> <b>Versión 2</b>	<b>Página 9 de 11</b> <b>03/08/2020</b>
<b>INFORME DE EVALUACION</b>			

2.3. EXPERIENCIA: PRESUPUESTO OFICIAL EXPRESADO EN SMLMV. 28

REQUISITO	OBSERVACIONES	No. Folio	CUMPLE	
			SI	NO
<p>El proponente debe acreditar experiencia mediante DOS (2) contratos cuyo valor sumado debe ser igual o superior al presupuesto oficial expresado en SMMLV, ejecutado y liquidado con entidades públicas y/o privadas (si el contrato es ejecutado con una entidad privada se debe acreditar y presentar la factura legal que soporte el pago de la obligación), cuyo objeto esté relacionado con la interventoría a obra civil.</p>	<p>Aporta Copia de Contrato, Acta de Inicio, Acta de Liquidación y documento de conformación de consorcio, contrato de Interventoría No. 001 de 2023, suscrito entre el Consorcio BETEITIVA 2023 y el Municipio de BETEITIVA, cuyo objeto corresponde a: " INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCION DE MODULOS INDEPENDIENTES DE COCINA TIPO Y MODULOS DE HABITACION TIPO DENTRO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL DISPERSA EN EL MUNICIPIO DE BETEITIVA – BOYACÁ"; por un valor total de \$ 49.550.000 M/cte.,.</p> <p>Porcentaje de participación de proponente en consorcio: 80%; Valor de Participación: \$ 39.640.000</p> <p>Valor de Participación expresado en SMLMV: 30.49.</p>	73-87	X	
	<p>Aporta Copia del Contrato, acta de inicio, documento de conformación de consorcio, adicional, acta de terminación y acta de liquidación, del contrato de interventoría MBI-001-2022, de fecha 30 de junio de 2022, suscrito con el municipio de Beteitva – Boyacá, cuyo objeto corresponde a: "INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, CONTABLE Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES (...)"; por un valor \$ 50.366.750 M/cte.</p> <p>Porcentaje de participación de proponente en consorcio: 80%; Valor de Participación: \$ 40.293.000</p> <p>Valor de Participación expresado en SMLMV: 30.99</p>	87-105	X	

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ</b> NIT. 800.019.846-1	<b>SELECCIÓN DE PROVEEDORES</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-SP-38</b> Versión 2	<b>Página 10 de 11</b> 03/08/2020
<b>INFORME DE EVALUACION</b>			

#### 2.4. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

REQUISITO	OBSERVACIONES	No. Folio	CUMPLE	
			SI	NO
<b>TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES Y/O INGENIERO CIVIL Y/O ARQUITECTO.</b> Deberá adjuntar copia del título académico y hoja de vida. Además, deberá acreditar experiencia general de un (01) año desde expedida la matrícula profesional y con disponibilidad del 20%.	Aporta Documentación referente a Nicolas Esteban Godoy Hillon; acredita Título Profesional en Ingeniería Civil de la UPTC; Aporta TARJETA Profesional de fecha 2019; Acredita experiencia general.	57-72	X	


#### 3. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

- Analizada la propuesta económica presentada por RS CONSULTORIAS S.A.S identificada con Nit. No. 901.813.368-2, representada legalmente por SERGIO CAMILO ROJAS JIMNEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.834.812 de Bogotá D.C, se encuentra contenida en los folios 63, por un valor total de **TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 33.400.000) M/cte.**,
- De igual manera, analizada la propuesta económica presentada por el Consorcio INGESBOY representado legalmente PABLO ALEJANDRO GODOY HILLON identificado con cedula de ciudadanía No. 1.057.597.606 de Sogamoso – Boyacá, se encuentra contenido en el Sobre 2, total folios: 3; por un valor total de **TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$ 33.800.000) M/cte.**
- Que el presupuesto oficial del presente proceso de contratación es por la suma total de **TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 36.400.000) M/cte.**
- Que se constata que la Propuesta Económica de menor valor, fue la presentada por RS CONSULTORIAS S.A.S identificada con Nit. No. 901.813.368-2, representada legalmente por SERGIO CAMILO ROJAS JIMNEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.834.812 de Bogotá D.C

#### 4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN OBTENIDA POR EL PROPONENTE:

<b>RS CONSULTORIAS S.A.S</b>	<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
	<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>NO CUMPLE</b>	
	<b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>CUMPLE</b>	

<b>CONSORCIO INGESBOY</b>	<b>CAPACIDAD JURÍDICA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>
	<b>REQUISITOS TÉCNICOS</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>PERSONAL MINIMO REQUERIDO</b>	<b>CUMPLE</b>	
	<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>	<b>CUMPLE</b>	

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA - BOYACÁ</b> <b>NIT. 800.019.846-1</b>	<b>SELECCIÓN DE PROVEEDORES</b>	
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	<b>FORMATO</b>	
		<b>F-SP-38</b>	<b>Página 11 de 11</b>
		<b>Versión 2</b>	<b>03/08/2020</b>
<b>INFORME DE EVALUACION</b>			

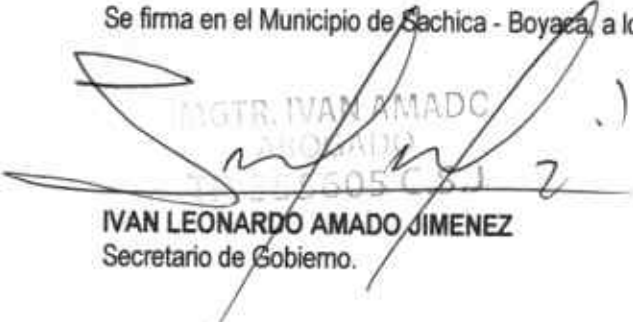
#### 4. DISPOSICIONES DEL COMITÉ EVALUADOR.


Una vez revisados los requisitos habilitantes, plasmados en los pliegos contractuales de invitación pública dentro del proceso de referencia, se evidencia que la documentación aportada por el proponente Consorcio **INGESBOY** cumple con cada uno de los requisitos que acreditan la capacidad jurídica, requisitos técnicos, experiencia, personal mínimo requerido, sin embargo, la propuesta económica fue de mayor valor a la presentada por el proponente **RS CONSULTORIAS S.A.S.**

Que de igual manera, el Comité Evaluador, constata que la propuesta presentada por el proponente **RS CONSULTORIAS S.A.S.**, cumple con los requisitos de capacidad jurídica, requisitos técnicos y personal mínimo requerido, además, la propuesta económica presentada, ostenta la oferta con menor valor, sin embargo, se hace necesario para el Comité, que mediante subsanación y/o observación, se aclara la experiencia aportada con el fin de verificar la acreditación del requisito de experiencia, de conformidad a la evaluación antes planteada.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el presente informe de evaluación adquiere la naturaleza de Preliminar, para que se aporten las observaciones y subsanaciones a que haya lugar de conformidad con la evaluación de la documentación aportada, el cual estará publicado en los términos de acuerdo a lo establecido en el Cronograma del proceso No. MC-MS-039-2024, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP I, para que los interesados formulen las observaciones y/o subsanaciones a que haya lugar. En este sentido, entiéndase que, según lo establecido en la Adenda No. 003, el plazo máximo para presentar observaciones será el día 13 de septiembre de 2024 hasta las 05:00 horas de la tarde.

Se firma en el Municipio de Sáchica - Boyacá, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

  
**IVAN LEONARDO AMADO JIMENEZ**  
 Secretario de Gobierno.

  
**ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ**  
 Secretario de Planeación y Obras Públicas.

  
**ANA VITALIA AMADO MEDINA**  
 Secretaria de Hacienda.

Proyecto: Juan Camilo Méndez Londoño, Apoyo Profesional.  
 Revisó: Iván Leonardo Amado Jiménez, Secretario de Gobierno.